



PREMIO ANTONIO ESTEBAN

Año 2012

Actualizado en 2016

REGLAMENTO DE CONCESIÓN DEL PREMIO ANTONIO ESTEBAN

En memoria de D. Antonio Esteban Fernández, Ingeniero Agrónomo, colegiado fundador, secretario y Decano de este Colegio Oficial. Ejerciente libre de la profesión y funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Artículo 1º.- **Finalidad**

El Premio se instituye como reconocimiento de los compañeros para premiar los méritos y servicios destacados a favor de la Agricultura, Alimentación y el Desarrollo Rural en el ejercicio de la profesión.

Artículo 2º.- **Descripción:**

Objeto artístico alusivo al agua, en representación de la dedicación profesional de D. Antonio Esteban a los regadíos y aguas subterráneas.

Certificado

Artículo 3º.- **Destinatarios**

El Premio podrá ser concedido a cualquier Ingeniero Agrónomo colegiado, de acuerdo con las bases que a continuación se indican.

Artículo 4º.- **Bases de la concesión.**

El premio se establece como medio para destacar la trayectoria profesional de los colegiados.

La propuesta de concesión del Premio, deberá ser presentado por la Junta de Gobierno, o bien por 15 colegiados, y ser aprobada por la mayoría de la Junta de Gobierno que a su vez deberá ser aprobada por la Junta General.

En la concesión del Premio, se valorará la colaboración con el Colegio a través de sus órganos de gobierno y comisiones de trabajo.

Artículo 5º.- **Comité de Honores y Distinciones**

El Comité de Honores y Distinciones del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco es el órgano colegial encargado de desarrollar lo previsto en este Reglamento para el mejor cumplimiento de sus fines.

Este Comité estará integrado por el Decano, El Secretario, El Interventor, un Vocal y un Delegado Provincial, estos dos últimos elegidos por la Junta de Gobierno en su primera sesión anual.

Artículo 6º.- **La concesión del Premio** eximirá de la cuota periódica ordinaria colegial.

Artículo 7º.- **La entrega del Premio** se realizará en los actos que por la festividad del día de S. Isidro se organicen en la sede del Colegio.